

Comunicado N° 111

Respecto a la información sobre el embargo realizado por EsSalud a la Municipalidad Distrital de Coishco, la Red Asistencial Ancash del Seguro Social de Salud informa lo siguiente:

1. EsSalud no tiene ningún embargo pendiente con la Municipalidad Distrital de Coishco.
2. El 23 de setiembre del año en curso el Municipio de Coishco recepciona y toma conocimiento de la Resolución N° 09 que suspende la ejecución coactiva y la medida cautelar de embargo, hecho que desvirtúa la información publicada posteriormente con fecha 11 de octubre en un medio local.
3. El documento que determina suspender el procedimiento de ejecución coactiva también se puso en conocimiento, en la misma fecha (23 de setiembre), de las entidades del sistema bancario y financiero.
4. Nuestra institución manifiesta su disposición para seguir trabajando en el marco de la normatividad y la ley y expresa su compromiso de continuar desarrollando una política de diálogo y entendimiento con las entidades públicas y privadas que propicien el desarrollo de la sociedad.

Chimbote, 18 de octubre de 2016